



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
20 DE JULIO DEL 2026

N.º 060-WSAM-PRES-2026.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 20 días del mes de Julio del 2026, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior N.º 059-WSAM-PRES-2026.
5. Informe acerca de la atención psicológica a niños, niñas y adolescentes con problemas de autismo.
6. Gestión para obtener un punto digital gratuito.
7. Ayuda en la coordinación del evento para la inauguración del puente sobre el río Armadillo en la comunidad Santa Rosa.
8. Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de secretaria actúa Ing. Teresa Bonilla Mora, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 06 de Julio del 2026, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:00 (nueve con cero minutos) se procede a leer el siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Pilar Tapia Cuji; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Viviana Párraga Ayala, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaria que tome votación de la moción presentada por la Vocal Pilar Tapia Cuji; vocal Martha Viviana Párraga a favor, Sr. Ángel Mendieta Vera a favor, vocal Lida Gavilanez Castro a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 060-GADPREP14-2026.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°059-WSAM-PRES-2026 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 059-WSAM-PRES-2026 de fecha 06 de Julio del 2026, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gaviláñez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- INFORME ACERCA DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE AUTISMO.

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14, en cumplimiento de sus competencias y con el firme compromiso de atender a los grupos de atención prioritaria de la parroquia, viene ejecutando desde el 22 de junio del presente año el proyecto denominado "Fortalecimiento Institucional para la Atención Integral y Terapéutica de Niños con Trastornos del Espectro Autista (TEA)", iniciativa que tiene como finalidad brindar atención psicológica especializada, acompañamiento terapéutico y apoyo integral a niños, niñas y adolescentes diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista, así como orientación permanente a sus familias. Señala además que el proyecto fue contratado por un período de seis (6) meses y que la profesional responsable de su ejecución es la Mgtr. Domenica Rodríguez Honores, quien desarrolla las actividades de evaluación, intervención terapéutica y seguimiento a cada uno de los beneficiarios, informa que, revisada la documentación habilitante y verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes, se dio inicio a la ejecución del proyecto conforme a la planificación establecida por la institución.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

TS



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

El señor Presidente explica que, previo al inicio de las terapias, la profesional efectuó un levantamiento de información y una línea base de los usuarios inscritos, permitiendo identificar las necesidades particulares de cada niño y establecer un plan de intervención individualizado de acuerdo con las condiciones y requerimientos terapéuticos. Señala que actualmente las terapias se desarrollan con normalidad y que el proyecto ha tenido una importante acogida por parte de las familias de la parroquia.

Asimismo, hace énfasis en que las actividades que desarrolla la profesional demandan un ambiente de tranquilidad, privacidad y concentración, razón por la cual solicita a los Vocales del GAD Parroquial que, si requieran obtener información o realizar visitas de seguimiento, estas sean previamente coordinadas con la profesional responsable, a fin de no interrumpir las sesiones terapéuticas o alterar el proceso de atención de los niños. Indica además que la información clínica, psicológica y personal de cada usuario tiene carácter estrictamente confidencial y reservado, por lo que debe ser manejada observando los principios de ética profesional, confidencialidad y protección de datos personales.

El Presidente informa que el inmueble donde actualmente funciona el proyecto fue facilitado en calidad de préstamo por una ciudadana de la parroquia, oportunidad que permitió iniciar inmediatamente la ejecución del proyecto sin afectar los tiempos establecidos. Señala que se han realizado algunas adecuaciones básicas al espacio físico, incluso con recursos personales, con el propósito de brindar mejores condiciones para la atención de los niños, manifestando que aún existen trabajos pendientes para lograr una mayor independencia y comodidad en el área destinada a las terapias.

Comunica que mantiene coordinaciones con el Gobierno Provincial de Manabí, que próximamente incorporará una segunda profesional para fortalecer la atención especializada mediante un trabajo articulado con la psicóloga contratada por el Gobierno Parroquial, permitiendo ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio prestado a la población beneficiaria. Añade que la respuesta de la ciudadanía ha sido altamente positiva y que los padres de familia han expresado su satisfacción por contar con un servicio especializado dentro de la parroquia, evitando trasladarse permanentemente hacia la ciudad de El Carmen para acceder a este tipo de atención.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

78



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Seguidamente interviene la vocal Pilar Tapia, quien manifiesta que el proyecto constituye una iniciativa innovadora para el Gobierno Parroquial y representa una oportunidad importante para atender a un sector vulnerable de la población. Señala que, como parte de las funciones de fiscalización que les corresponde ejercer como vocales, consideran necesario conocer de manera más amplia el funcionamiento del proyecto y comprender el proceso de intervención que desarrollan las profesionales, aclarando que cada niño presenta condiciones distintas y, por tanto, requiere evaluaciones y tratamientos individualizados.

Añade que muchas de las familias beneficiarias anteriormente debían trasladarse hasta la ciudad de El Carmen para acceder a terapias especializadas, generando gastos de transporte y pago por atención profesional, situación que dificultaba la continuidad de los tratamientos. En ese sentido, considera que el proyecto representa un beneficio significativo para las familias de la parroquia, al tener aquí este servicio especializado para la comunidad.

Posteriormente interviene la vocal Lida Gavilánez Castro, quien expresa su reconocimiento por la implementación del proyecto y por la gestión realizada para su ejecución; sin embargo, considera necesario gestionar un espacio físico con mejores condiciones para la atención de los niños. Manifiesta que el inmueble actualmente utilizado presenta limitaciones relacionadas con el calor, el ruido y el alto flujo vehicular de las calles aledañas, factores que podrían interferir en el adecuado desarrollo de las terapias.

Expresa además que los niños con Trastorno del Espectro Autista requieren ambientes tranquilos y seguros, por lo que estima conveniente analizar alternativas que permitan disponer de un lugar más amplio, cómodo y adecuado para este tipo de atención, sin desconocer ni desmerecer la buena voluntad de la ciudadana que facilitó el inmueble donde actualmente funciona el proyecto.

Interviene la vocal Viviana Párraga Ayala, quien coincide en que el trabajo con niños que presentan Trastorno del Espectro Autista constituye una labor altamente especializada y delicada, debido a que muchos de ellos requieren ambientes silenciosos y condiciones apropiadas para generar confianza durante las sesiones terapéuticas. No obstante, considera que, debido a las adecuaciones realizadas en el inmueble y al tiempo de ejecución previsto para el proyecto, resulta complejo efectuar un cambio inmediato de ubicación, sugiriendo evaluar dicha posibilidad para futuras etapas del proyecto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDEIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraiso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

TS



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Por su parte, interviene el vocal Ángel Mendieta Vera, quien manifiesta su respaldo a la propuesta de buscar un espacio con mejores condiciones para el funcionamiento del proyecto y felicita la gestión realizada por la administración al impulsar una iniciativa destinada a atender a uno de los grupos prioritarios de la parroquia. Asimismo, señala que la labor fiscalizadora de los vocales debe desarrollarse respetando las condiciones propias de las terapias y procurando no interferir en el trabajo de la profesional; sin embargo, considera importante que exista una adecuada coordinación para realizar visitas de seguimiento y verificar directamente la correcta ejecución del proyecto, como parte de las atribuciones que les confiere la normativa vigente.

En respuesta a las observaciones formuladas por los señores vocales, el Presidente manifiesta que ha mantenido conversaciones con las profesionales responsables del proyecto, quienes le han explicado que las visitas de las autoridades pueden efectuarse siempre que sean previamente coordinadas y respetando la planificación de las sesiones terapéuticas. Explica que durante determinadas intervenciones no es recomendable el ingreso de personas ajenas ni la toma de fotografías, debido a que estas acciones pueden alterar el comportamiento de los niños y afectar el desarrollo normal de la terapia.

Asimismo, se dejó constancia de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14, como parte del apoyo institucional brindado al proyecto, realizó la entrega en calidad de préstamo de un equipo de aire acondicionado, código patrimonial N.º 400602520003-06, marca ELIFE, modelo CS-12C2A, serie AIR281, tipo mini split con capacidad aproximada de 12.000 BTU, destinado a climatizar el espacio donde actualmente se desarrollan las actividades terapéuticas. Esta entrega tiene como finalidad mejorar las condiciones ambientales del área de atención, garantizando un ambiente más confortable para los niños beneficiarios, sus familias y el personal técnico responsable de la prestación del servicio. El bien se entrega en buen estado de funcionamiento, con un valor patrimonial de USD 300,00, manteniendo la propiedad del Gobierno Parroquial y quedando sujeto a su devolución una vez concluido el período de préstamo o cuando la institución lo requiera.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

TR



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

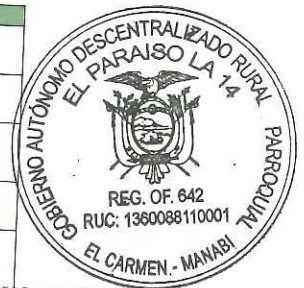
Finalmente, la vocal Lida Gavilanez Castro manifiesta que anteriormente sostuvo una reunión con la profesional responsable del proyecto y varias madres de familia, oportunidad en la que se indicó que no existía inconveniente en recibir visitas de seguimiento por parte de los vocales, siempre que estas se efectuaran de manera coordinada. En ese sentido, propone que sea la propia profesional quien establezca los lineamientos técnicos que permitan compatibilizar el ejercicio de la función fiscalizadora del órgano legislativo con el normal desarrollo de las terapias, garantizando siempre el bienestar y la estabilidad emocional de los niños beneficiarios del proyecto.

Concluidas las intervenciones y luego del intercambio de criterios entre los miembros del órgano legislativo, el Presidente agradece las observaciones formuladas, señalando que las mismas serán consideradas para fortalecer la ejecución del proyecto y mejorar progresivamente las condiciones de atención, ratificando el compromiso institucional de continuar impulsando acciones en beneficio de los niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista y de sus familias.

SEXTO PUNTO: GESTIÓN PARA OBTENER UN PUNTO DIGITAL GRATUITO: El señor Presidente informa al pleno que la Confederación Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), a nivel provincial, suscribió y actualizó un convenio de cooperación con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), instrumento que permitirá implementar el proyecto de **Puntos Digitales Gratuitos**, cuya vigencia está prevista hasta el año 2030. Manifiesta que, desde hace varios meses, ha venido realizando las gestiones necesarias para que la parroquia El Paraíso La 14 sea considerada dentro de este importante proyecto, debido a la necesidad existente de contar con un espacio tecnológico que permita a la ciudadanía acceder gratuitamente a servicios digitales, capacitación y herramientas informáticas. Señala que, luego de varias gestiones realizadas ante la coordinación provincial del proyecto, la parroquia ha sido considerada preliminarmente como un posible punto de atención gratuito, lo que representa una oportunidad importante para fortalecer el acceso a la tecnología y reducir la brecha digital en beneficio de la población.

El Presidente explica que la implementación del proyecto implica el cumplimiento de varios compromisos por parte del Gobierno Parroquial, principalmente la disponibilidad de un espacio físico que reúna las condiciones técnicas requeridas por el Ministerio. Sin embargo, manifiesta que una de las principales dificultades ha sido la falta de infraestructura propia, ya que la institución no dispone de un inmueble adecuado ni cuenta con recursos presupuestarios para arrendar un nuevo local.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001
 gadparroquialelparaisola14@hotmail.com Gad Parroquial La Catorce www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Añade que el inmueble dispone aproximadamente de noventa metros cuadrados (90 m²), superando el área mínima requerida por el proyecto, que corresponde a cincuenta metros cuadrados (50 m²), por lo que técnicamente cumpliría con uno de los principales requisitos establecidos.

Seguidamente interviene la vocal Lida Gavilánez Castro, quien consulta si el Gobierno Parroquial deberá adquirir las computadoras y demás equipos tecnológicos necesarios para el funcionamiento del Punto Digital.

Ante esta inquietud, el señor Presidente aclara que todo el equipamiento será instalado directamente por el Ministerio de Telecomunicaciones, institución que además asumirá los costos de implementación, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la inspección técnica. Explica que precisamente la información solicitada mediante la ficha técnica permitirá determinar qué adecuaciones deberán ejecutarse antes de la puesta en funcionamiento del proyecto, incluyendo, de ser necesario, la instalación de tumbado, mejoras en el sistema eléctrico, ventanas u otras obras menores.

El Presidente recuerda además que dicho espacio ya funcionó años atrás como Centro Tecnológico, mediante un convenio entre la Corporación CUET y el Gobierno Provincial, razón por la cual considera que existen antecedentes favorables para que el inmueble vuelva a prestar este importante servicio a la comunidad.

Posteriormente interviene la vocal Viviana Párraga Ayala, quien solicita precisar el estado actual del proceso, consultando si únicamente se encuentra pendiente la visita técnica para conocer las adecuaciones que deberán realizarse y cuál será el aporte específico del Gobierno Parroquial dentro del convenio.

En respuesta, el señor Presidente manifiesta que efectivamente el proceso se encuentra a la espera de la inspección técnica por parte de los funcionarios del Ministerio de telecomunicaciones, quienes determinarán los trabajos que tienen que ejecutarse antes de la implementación definitiva del proyecto. Añade que el principal aporte institucional será gestionar el inmueble en calidad de préstamo, realizar las adecuaciones básicas que se requieran y mantener el espacio en condiciones óptimas para su funcionamiento.

La vocal Viviana Párraga Ayala consulta además si el Gobierno Parroquial deberá asumir el pago del consumo de energía eléctrica, considerando que el inmueble ha permanecido desocupado durante aproximadamente cuatro años. Al respecto, el Presidente manifiesta que dicho aspecto será definido durante la formalización del convenio, aunque el compromiso inicial del propietario del inmueble consiste en facilitar el espacio siempre que el Gobierno Parroquial garantice su mantenimiento y conservación.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUIJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

En ese contexto, informa que inicialmente se realizaron acercamientos con la Arquidiócesis, a través de la economista Laura Quijano, quien en anteriores ocasiones facilitó espacios donde actualmente funciona el Jardín Parroquial. No obstante, en esta ocasión no fue posible concretar dicha alternativa. Asimismo, indica que el economista venía realizando, desde hace varios meses, gestiones conjuntamente con el Gobierno Provincial de Manabí para reactivar el antiguo Centro Tecnológico que anteriormente funcionaba en la parroquia; sin embargo, dichas gestiones no pudieron concretarse debido a las limitaciones establecidas en las recientes reformas al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las cuales restringen determinadas competencias del Gobierno Provincial.

Ante esta situación y considerando la importancia del proyecto, el señor Presidente manifiesta que decidió continuar con las gestiones y mantener conversaciones con el párroco de la localidad, quien mostró apertura para facilitar, en calidad de préstamo, el inmueble donde anteriormente funcionaba el Centro Tecnológico, ubicado en la calle Guayaquil y Cuenca parte superior de la vivienda donde actualmente desarrolla sus actividades el Dr. Rómmel Álvarez.

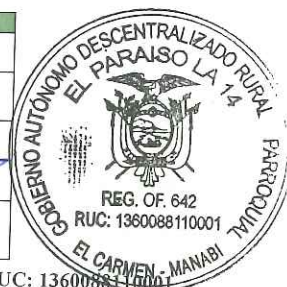
Señala que la coordinación provincial del proyecto solicitó una ficha técnica con información detallada del inmueble, misma que ya fue remitida, incluyendo aspectos relacionados con el estado de la infraestructura, existencia de servicios higiénicos, dimensiones del espacio, estructura constructiva, sistema eléctrico, tipo de piso, ventanas, cubierta, ventilación y demás características técnicas requeridas para la evaluación.

Informa además que, de acuerdo con las primeras revisiones realizadas por la coordinación provincial, existe una alta probabilidad de que el espacio sea aceptado, encontrándose únicamente pendiente la visita técnica que permitirá verificar las condiciones físicas del inmueble y emitir el informe definitivo previo a la firma del convenio.

El Presidente manifiesta que, como parte del compromiso institucional, dispuso al Ing. Marvin Cedeño coordinar con el personal de la Planta de Abono para realizar una jornada de limpieza y adecentamiento del inmueble, independientemente del resultado de la evaluación técnica, considerando que constituye una responsabilidad institucional colaborar en la recuperación de este espacio.

Explica que el compromiso asumido por el Gobierno Parroquial consistiría principalmente en mantener el inmueble en condiciones adecuadas de funcionamiento, realizando trabajos básicos de mantenimiento y conservación para evitar su deterioro, mientras que el Ministerio de Telecomunicaciones asumiría la inversión correspondiente al equipamiento tecnológico, instalación del mobiliario, computadores, red de internet y contratación del personal responsable de brindar la atención a la ciudadanía.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraiso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001
 gadparroquialelparaisola14@hotmail.com  Gad Parroquial La Catorce  www.gadelparaiso-la14.gob.ec 



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

El señor Presidente pone en conocimiento de los miembros del órgano legislativo la invitación oficial emitida por la Prefectura de Manabí, mediante la cual indica que el evento se desarrollará en la cancha techada "Manos Unidas", ubicada en el sitio Santa Rosa, a partir de las 14h00. Además, previo al acto inaugural del Puente N.º 140, se efectuará la entrega del mantenimiento del puente peatonal ubicado en el sitio San Ramón del Armadillo, como parte de la programación prevista.

Seguidamente interviene la vocal Viviana Párraga Ayala, quien consulta si la fecha del evento se encuentra oficialmente confirmada, considerando las novedades registradas en los últimos días.

En respuesta, el señor Presidente manifiesta que, conforme a la invitación oficial remitida por la Prefectura de Manabí, el evento se mantiene programado para el sábado 25 de julio de 2026, sin que hasta la presente fecha se haya notificado alguna modificación en el cronograma establecido.

La vocal Viviana Párraga Ayala consulta además si existe un horario definido para la presentación artística prevista dentro del programa.

El señor Presidente responde que, según la información proporcionada por los organizadores, el acto protocolario iniciará a las 14h00 y posteriormente el señor Prefecto realizará un recorrido por el sector; sin embargo, hasta el momento no se ha informado oficialmente el horario específico de la presentación artística de la orquesta Blue Star, prevista para el cierre del evento.

Finalmente, la vocal Lida Gavilanez Castro informa que, de acuerdo con la información recibida, el Pueblo Montubio del Ecuador y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) también participarán en la jornada mediante una brigada de salud visual, fortaleciendo así los servicios que se ofrecerán gratuitamente a la ciudadanía durante el desarrollo del evento.

El señor Presidente concluye manifestando que continuará coordinando con los organizadores de la Prefectura de Manabí y solicita a los señores vocales brindar el apoyo institucional necesario para garantizar el éxito de esta importante actividad, que representa una obra de gran impacto para la conectividad, el desarrollo productivo y el bienestar de las comunidades de Santa Rosa, Santa María y El Paraíso La 14.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

TS



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Finalmente, la vocal pregunta la fecha prevista para la visita técnica, a lo que el Presidente responde que únicamente se encuentra pendiente la confirmación oficial por parte de los técnicos del Ministerio. No obstante, la vocal recomienda mantener una comunicación permanente con la coordinación provincial para dar seguimiento al proceso y agilizar la visita correspondiente. El Presidente concluye indicando que continuará insistiendo hasta obtener la confirmación definitiva, señalando que actualmente son los propios técnicos del proyecto quienes mantienen constante comunicación debido al interés existente en implementar el Punto Digital en la parroquia El Paraíso La 14.

SÉPTIMO PUNTO: AYUDA EN LA COORDINACIÓN DEL EVENTO PARA LA INAUGURACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ARMADILLO EN LA COMUNIDAD SANTA ROSA.

El señor Presidente informa al pleno que la Prefectura de Manabí realizará el sábado 25 de julio de 2026, a partir de las 14h00, la inauguración oficial del Puente N.º 140 sobre el río Armadillo, ubicado en el sitio Santa Rosa, obra que integra las parroquias Santa María y El Paraíso La 14, del cantón El Carmen.

Manifiesta que durante la semana anterior un equipo de avanzada de la Prefectura visitó la parroquia con el propósito de coordinar todos los aspectos logísticos y organizativos del evento, señalando que la inauguración comprenderá una programación amplia que incluirá actividades protocolarias, brigadas médicas, espacios para emprendedores locales, actividades de promoción turística y presentaciones artísticas, con el objetivo de promover la participación ciudadana y dinamizar la economía local.

El Presidente indica que los delegados de la Prefectura han solicitado el apoyo del Gobierno Parroquial para coordinar la participación de los emprendedores de la parroquia, razón por la cual facilitó los contactos de las personas que anteriormente participaron en eventos gastronómicos organizados por la institución, entre ellos productores de tonga, corviche, dulces tradicionales y otros alimentos típicos, con la finalidad de que formen parte de la feria de emprendimientos prevista para el día de la inauguración.

Asimismo, informa que durante el evento se contará con la participación de emprendedores provenientes de otros sectores del cantón, así como con la presencia de instituciones públicas que brindarán diferentes servicios a la ciudadanía, convirtiendo la inauguración en una jornada de integración comunitaria.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

TS



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

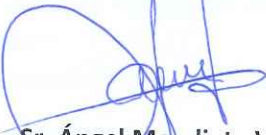
EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 10:30am. Para mayor constancia firman.


Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14


Lic. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Ing. Martha Viviana Párraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Sr. Ángel Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL



Certifica:


Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA

